

BASES

Convocatoria Primer Concurso de Cuento Caro y Cuervo 2015: El lenguaje en su laberinto

19.01.2015

Género: Cuento

Premio: Primer puesto: \$10.000.000* pesos colombianos y publicación por el Sello Editorial del Instituto Caro y Cuervo, segundo y tercer puesto: mención de honor y publicación por el Sello Editorial del Instituto Caro y Cuervo

Abierto a: Jóvenes escritores entre 18 y 25 años

Entidad convocante: Asociación de Amigos del Instituto Caro y Cuervo

País de la entidad convocante: Colombia

Recepción de textos: 16.02.2015-18.05.2015

Convocatoria Primer Concurso de Cuento Caro y Cuervo 2015: El lenguaje en su laberinto

El Ministerio de Cultura de Colombia, el Instituto Caro y Cuervo y la Asociación de Amigos del Instituto Caro y Cuervo invitan a participar en la Convocatoria del **Primer Concurso de Cuento Caro y Cuervo 2015: El lenguaje en su laberinto**, el cual hará su premiación el día de cierre *del IV Festival de la Palabra Caro y Cuervo 2015: El lenguaje en su laberinto*.

La lectura literaria goza de un privilegio como ninguna otra experiencia: nos acerca a realidades lejanas, en principio desconocidas, nos lleva a experimentar emociones y situaciones más allá de la realidad que vivimos. Por lo tanto, nos permite no solamente conocer nuestro mundo, sino también otros mundos, aquellos que posiblemente no hemos vivido de cerca en el transcurso de nuestras vidas. También nos acerca a personas diferentes, todo ello por medio de la ficción. Vista así, la lectura literaria es un espacio de conocimiento del otro, tan necesario para reconocernos y crecer como seres humanos. El cuento escrito cristaliza la historia de este crecimiento.

El Primer Concurso de Cuento Caro y Cuervo 2015: El lenguaje en su laberinto premiará el cuento que mejor logre representar, ilustrar, indagar o variar en torno a la siguiente afirmación: *La lectura es un espacio de reconocimiento del otro*.

*El valor del premio podrá ser modificado de acuerdo a las deducciones y descuentos a que haya lugar por ley.

1. Se aceptará una sola obra por autor participante.
2. Podrán optar al premio todos los jóvenes escritores y aficionados (entre 18 y 25 años de edad) que lo deseen, colombianos y extranjeros residentes en Colombia y colombianos residentes en el exterior, siempre que las obras que se presenten sean un cuento de máximo 12 páginas de extensión, estén escritas en un buen idioma español, sean originales, inéditas y no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso.
3. Cada cuento tendrá una extensión máxima de 12 páginas, tamaño DIN A4 (210 x 297 mm), mecanografiadas en Times New Roman, tamaño 12 a doble espacio por una sola cara. En un sobre cerrado a nombre del **Primer Concurso de Cuento Caro y Cuervo 2015: El lenguaje en su laberinto** y con el pseudónimo escrito en su anverso, se enviarán 4 originales impresos a la sede centro del Instituto Caro y Cuervo (Casa de Cuervo), Calle 10 No. 4-69, Bogotá, Colombia. Dentro de dicho sobre se incluirá además, un segundo sobre que contenga los datos con nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y fotocopia autenticada del documento de identidad del concursante.
4. A partir del lunes 16 de febrero de 2015 se recibirán los textos y la fecha de cierre de recepciones será el lunes 18 de mayo de 2015.
5. El autor del cuento galardonado recibirá un único premio de hasta diez millones de pesos colombianos (\$10.000.000) incluido todo concepto al cual se aplicará retenciones de ley. El cuento ganador será publicado por el sello editorial del Instituto Caro y Cuervo. Al segundo y tercer puesto se les otorgará mención de honor y publicación por el Sello Editorial del Instituto Caro y Cuervo.
6. El premio no podrá ser declarado desierto.
7. La participación en el concurso presupone la aceptación de todas las bases del mismo.
8. La organización del Premio se reserva el derecho de publicar los nombres e imagen de los finalistas con fines informativos, de publicidad y promoción del Premio.
9. El jurado, una vez recibidos los cuentos concursantes, revisará en primera instancia que la postulación se haya efectuado en la forma establecida en las bases, que cumpla las condiciones exigidas para que la obra sea premiada, que la postulación se haya efectuado dentro del plazo señalado, que se hayan cumplido las formalidades señaladas, que el/la postulante o el/la autor(a) no se encuentre inhabilitado(a), de acuerdo a lo expuesto como causales de inhabilidad en las bases.
10. Al participar en el **Primer Concurso de Cuento Caro y Cuervo 2015: El lenguaje en su laberinto**, se aceptan automáticamente las bases y las condiciones expuestas en los puntos anteriores.

NO PUEDEN PARTICIPAR COMO CONCURSANTES:

- a. Los servidores públicos del Ministerio de Cultura de Colombia, del Instituto Caro y Cuervo ni de la Asociación de Amigos del Instituto Caro y Cuervo, de sus unidades administrativas y/o entidades adscritas.
- b. Los contratistas del Ministerio de Cultura de Colombia, del Instituto Caro y Cuervo ni de la Asociación de Amigos del Instituto Caro y Cuervo, de sus unidades administrativas y/o entidades adscritas.
- c. Las personas naturales que tengan vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, compañero o compañera permanente de los servidores públicos del Ministerio de Cultura de Colombia, del Instituto Caro y Cuervo ni de la Asociación de Amigos del Instituto Caro y Cuervo, de sus unidades administrativas y/o entidades adscritas.
- d. Las personas naturales que tengan vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, compañero o compañera permanente de los contratistas del Ministerio de Cultura de Colombia, del Instituto Caro y Cuervo ni de la Asociación de Amigos del Instituto Caro y Cuervo, que hayan tenido injerencia en la elaboración de los términos de este concurso.
- e. Las personas que formen parte del jurado del presente concurso, así como sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil en forma independiente.
- f. Las entidades o personas naturales que tengan algún tipo de relación contractual con el Ministerio de Cultura de Colombia o cualquiera de sus entidades adscritas por medio de contrato y/o convenios.

Aviso de Privacidad:

Dando estricto cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y a sus disposiciones reglamentarias, con el objeto de informar a todas las personas cuyos datos personales se encuentren y registren en nuestras bases de datos, la ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO se permite manifestar que los mismos serán registrados e incluidos bajo estrictos estándares de responsabilidad, particularmente en lo relacionado con el derecho a la protección de información.

Dichos datos han de recopilarse en función del desarrollo directo del concurso antes enunciado, y en todo caso en el marco del objeto social de la ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO.

Los datos registrados en nuestras bases de datos son, entre otros: reseñas públicas, tales como dirección, teléfonos, correos electrónicos y fechas de nacimiento. Dado lo anterior, a través del envío de los mismos, el concursante autoriza de forma expresa a la ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO para el uso y almacenamiento de dichos datos en función del desarrollo del concurso. En todo caso, en cualquier

momento el titular de la información podrá revocar su consentimiento y ejercer su derecho a la supresión de datos personales consagrado en la Ley 1581 de 2012.